

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA</b>	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

<b>Área Evaluadora:</b> DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA <b>Vigencia:</b> 2020 <b>Fecha:</b> 22/05/2020 <b>Tipo de Evaluación:</b>			
Jurídica	<input type="checkbox"/>	Técnica y Económica	<input checked="" type="checkbox"/>
Financiera	<input type="checkbox"/>		

## 1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa  Invitación Pública  Invitación Abreviada

### Objeto Contractual:

Prestación del servicio de conectividad como solución integral de alta disponibilidad y el alojamiento en modalidad de nube privada, hosting físico y/o hosting virtual, centralizado en un centro de datos que permita la operación a nivel nacional de las aplicaciones que maneja la Entidad.

**Área Solicitante:** Dirección Nacional De Informática Y Tecnología.

**Fecha Estudio Previo:** 13 de mayo de 2020

## 2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 8.1.3 TÉCNICOS

- El Representante Legal deberá presentar carta de compromiso donde manifiesta que cumplirá con todas y cada una de las especificaciones técnicas mencionadas en el subtítulo **“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES, CALIDADES DEL BIEN Y/O SERVICIO”** del estudio previo.
- EL CONTRATISTA debe demostrar que su Datacenter principal cuenta mínimo con el nivel de certificación TIER III de diseño y construcción (emitida por el Uptime Institute) o ICREA nivel IV (emitida por el International Computer Room Experts Association - ICREA). La certificación debe estar vigente.
- EL CONTRATISTA debe demostrar que su Datacenter alterno cumpla mínimo las características TIER II o ICREA Nivel III, para lo cual presentará carta de cumplimiento firmada por el representante legal o la respectiva certificación (Uptime Institute o ICREA).
- Certificación NAP Colombia.
- Certificación NAP Américas.
- Certificación ISO 27001
- Certificación ISO 20000 Servicios de Hosting y Seguridad
- Experiencia general y específica:** El proponente deberá presentar hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y/o liquidados dentro de los últimos siete (7) años y que estén inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio de acuerdo con el clasificador de bienes, obras y servicios de Naciones Unidas hasta el tercer nivel (clase) cuya información debe ser con corte al 31 de diciembre de 2019, y que el valor de

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA</b>	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

las mismas sumadas o en una, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual.

**Nota 1:** Para el presente proceso se requiere una experiencia verificable dentro de los últimos siete (7) años, dado a las mejoras y actualizaciones tecnológicas que se han presentado durante este último periodo, las cuales cumplen con los requerimientos técnicos de la presente contratación.

**Nota 2:** Se aclara que la información del RUP debe ser con fecha de corte al 31 de diciembre de 2019; por consiguiente y de acuerdo con el Decreto 434 de 2020 (que extiende el plazo para renovar el Registro Único de Proponentes hasta el quinto día hábil de julio de 2020, es decir hasta el 7 de julio), así las cosas será válido participar con información actualizada, clasificada, calificada e inscrita en el RUP correspondiente al año 2018, la cual ya debe estar actualizada; y aquellos que la tengan actualizada al año 2019.

A continuación, se detallan los requisitos de experiencia técnica mínima que verificará SPN S.A y que constituyen requisitos de habilitación exigidos a todos los oferentes. En consonancia a través de RUP – se verificará la experiencia mínima habilitante con los contratos suscritos y ejecutados por el Oferente, que consten en dicho registro; por consiguiente, la inscripción debe estar vigente y en firme a la fecha de presentación de la oferta y el certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
Servicios Basados en Ingeniería y Tecnología	Servicios Informáticos	81112000 - Servicios de Datos
Servicios Basados en Ingeniería y Tecnología	Servicios Informáticos	81112100 - Servicios de Internet
Servicios Basados en Ingeniería y Tecnología	Entrega de servicios de tecnología de Información	81161700 - Servicios de Telecomunicaciones

Las certificaciones allegadas deben indicar como mínimo los siguientes aspectos:

- Nombre del contratista: Debe indicarse claramente el nombre, así como la información básica de la persona natural o jurídica que desarrollo o ejecutó el contrato.
- Nombre de la empresa contratante: Debe indicarse claramente el nombre de la empresa contratante. De igual forma la documentación allegada debe venir suscrita por quien tenga la facultad para la misma.
- Objeto: Debe ser igual o similar con el objeto del presente proceso y conforme a las actividades arriba señaladas.
- Lugar o lugares de ejecución.
- Valor del Contrato: Se debe especificar el valor del contrato, incluido IVA y demás impuestos y costos a que haya lugar.
- Plazo de ejecución.

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA</b>	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

Asimismo, en el evento que el proponente no se encuentre inscrito en el Registro Único de Proponente (RUP), las verificaciones y/o evaluaciones necesarias para la selección del proveedor se harán conforme a documentos equivalentes que deberá adjuntar con la propuesta, tales como:

- Certificados de experiencia conferidos por personas jurídicas, privadas o públicas las cuales Servicios Postales Nacionales S.A se reserva el derecho a verificar, las que deberán cumplir como mínimo los aspectos señalados previamente.

Para aquellos proponentes que aporten el Registro Único de Proponentes (RUP) junto con las certificaciones inscritas en dicho registro que cumplan con las reglas establecidas en el presente proceso, la evaluación y calificación correspondiente, se adelantará conforme a dichos documentos y no será viable aportar documentos distintos, so pena de rechazo de la oferta.

Por su parte para aquellos proponentes que no aporten el Registro Único de Proponentes (RUP), la evaluación y calificación correspondiente, se adelantará conforme a las certificaciones allegadas, las cuales debe cumplir con las reglas establecidas en el presente proceso.

En consecuencia, para este criterio el proponente participante deberá indicar en la **Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 1)** si su experiencia será verificada a través de RUP y certificaciones o a través de solo certificaciones.

**Nota 1:** En caso de uniones temporales y consorcio, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su porcentaje de participación en la asociación. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

**Nota 2:** Se solicita a los participantes que la experiencia del Registro Único de Proponentes (RUP), por medio de la cual se dará validez a lo aquí solicitado, subrayarla o resaltada en las copias allegadas del Registro Único De Proponentes (RUP).

#### i) **Registro TIC**

Conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 1341 de 2009, el Registro de TIC expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es obligatorio para todos los proveedores de redes y servicios de Telecomunicaciones; por lo tanto, los oferentes individuales y todos los integrantes del oferente plural que sean proveedores de redes y telecomunicaciones deberán anexar dicho documento vigente dentro de la propuesta con al menos los dos siguientes títulos habilitantes para prestar los servicios del proyecto a adjudicar, estos son:

- i. Servicios de Telecomunicaciones incluidos en el RTIC - Servicios de Valor Agregado y Telemáticos
  - ii. Servicios de Valor Agregado – ISP.
- j) El oferente debe allegar certificación donde haga constar que tiene Conexión directa al NAP de las Américas.
  - k) El oferente debe contar y entregar Certificación vigente ISO 9001. – ISO27001 que garantice las buenas prácticas en la prestación del servicio.

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA</b>	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

## 8.2 CRITERIO DE SELECCIÓN PONDERABLE

La propuesta económica deberá presentarse en el siguiente formato:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Actual a Contratar	Valor Unitario sin IVA	% de IVA	Valor IVA	Valor Unitario más IVA	Valor Total
			Servicio actual	Mes	3	\$ 385,547,239.00	
Hosting	Mes	22					
Conectividad	Mes	22					
		<b>Valor Mensual</b>					
		<b>Valor Total</b>					

El presente proceso de selección se le adjudicará al proponente habilitado que obtenga el mayor puntaje, conforme a los criterios definidos en la siguiente tabla:

#	ÍTEM		Puntaje
1	<b>Oferta Económica</b>	<p>Se le otorgará un máximo de cincuenta y un (51) puntos a la oferta habilitada que presente el menor precio en su propuesta económica conforme al formato arriba señalado.</p> <p>A las demás propuestas se les otorgará el puntaje de manera proporcional, de conformidad a la siguiente fórmula:</p> <p><b>Puntaje precio = (MV*51/VO)</b></p> <p>Donde:</p> <p><b>MV=</b> Oferta menor valor <b>VO=</b> Valor oferta evaluar</p> <p><b>Ejemplo:</b> MV= \$ 10.000.000.000 VO= \$ 11.000.000.000 Puntaje Precio= \$ 10.000.000.000*51/\$ 11.000.000.000. Puntaje Precio oferta evaluada= 46,36</p>	<b>51</b>
2	<b>Técnico y Experiencia adicional</b>		<b>10</b>
2.1	Certificación Data Center Principal	El oferente que aporte la certificación TIER III o ICREA nivel IV (o superior) de Operación vigente para el Datacenter principal en el que se alojará la solución propia de este proceso de contratación, se asignará el puntaje correspondiente.	3
2.2	Certificación Data Center Alterno	El oferente que aporte la certificación TIER II o ICREA nivel III (o superior) de Diseño y/o Construcción vigente para el Datacenter alternativo en el que se alojará la solución propia de este proceso de contratación, se asignará el puntaje correspondiente.	3



**EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN  
ABREVIADA**

PR-JU-003-FR-007

VERSIÓN: 01

			<p>El Oferente debe demostrar que cuenta con más de tres mil (3000) Servicios de Hosting en modalidad Virtual Instalados en su DATACENTER. El Oferente que demuestre esta capacidad recibirá un puntaje total de cuatro (4) Puntos.</p> <p>El Oferente que demuestre capacidad entre mil (1000) y tres mil (3000) servicios de Hosting recibirá un puntaje de dos (2) Puntos.</p> <p>El Oferente que este por debajo de estas Capacidades no recibirá puntaje.</p>	
	<b>2.3</b>	Madurez servicio IT	<p>Esta certificación será presentada y firmada por el RL del oferente.</p>	4
<b>3</b>	<b>Autonomía y Gestión</b>			<b>8</b>
	<b>3.1</b>	Propiedad SOC de seguridad	<p>Se le asignara puntaje a el oferente cuyo SOC, en el que se alojara la solución propia de este proceso de contratación, sea propio para la gestión de incidentes de Seguridad que se encuentre ubicado dentro del territorio nacional, mediante certificación suscrita por el representante legal, la cual se entenderá bajo la gravedad de juramento, donde manifieste que es propietario y se relacione la ubicación del SOC.</p>	2
	<b>3.2</b>	SOC de seguridad	<p>Se le asignara puntaje a el oferente cuyo SOC, en el que se alojara la solución propia de este proceso de contratación, sea miembro de FIRST (Fórum of Incident Response and Security Teams) Adjuntar evidencia directa de la página web oficial de la suscripción al FIRST</p>	1
	<b>3.3</b>	Propiedad del DC Principal	<p>El oferente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal, la cual se entenderá bajo la gravedad de juramento, donde manifieste que es propietario del Datacenter principal donde se alojaran los servicios requeridos en el presente proceso de contratación.</p>	3
	<b>3.4</b>	Propiedad del DC Alterno	<p>El oferente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal, la cual se entenderá bajo la gravedad de juramento, donde manifieste que es propietario del Datacenter alterno donde se alojaran los servicios requeridos en el presente proceso de contratación.</p>	1
	<b>3.5</b>	Certificación Eficiencia energética	<p>Certificado vigente de eficiencia energética CEEDA silver mínimo (Certificación Eficiencia Energética para Data Centers).</p>	1
<b>4</b>	<b>Consultoría BCP</b>			<b>10</b>



EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN  
ABREVIADA

PR-JU-003-FR-007

VERSIÓN: 01

4.1	Experiencia DRP	<p>El oferente debe acreditar máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y/o liquidados <b><u>en las que se evidencien la prestación del servicio de DRP</u></b> con entidades públicas y/o privadas, cuyos contratos de manera individual o sumados entre ellos den como resultado:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Más de COP \$7.000.000.000, obtendrá un puntaje de tres (3) puntos.</li><li>Entre COP \$4.000.000.000 y \$7.000.000.000, obtendrá un puntaje de dos (2) puntos.</li><li>Entre COP \$2.000.000.000 y \$3.999.999.999, obtendrá un puntaje de un (1) punto.</li></ol> <p><b>Nota 1:</b> El oferente que no cumpla con los literales antes citados, no obtendrá puntaje.</p> <p><b>Nota 2.</b> Las certificaciones que se presenten para el presente numeral deben ser distintas a las allegadas como requisito habilitante.</p>	3
4.2	Requisitos del BCP	<p>El Oferente deberá presentar carta de compromiso suscrita por el representante legal, donde manifieste que cumplirá por los menos con los ítems que se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Análisis de la situación Actual</li><li>Análisis de Riesgo y Análisis de Impacto al Negocio BIA</li><li>Definición de RTO/RPO</li><li>Definición de escenarios de continuidad en al menos tres procesos</li><li>Diseño de propuestas de continuidad para los procesos seleccionados</li><li>Manejo de Crisis para los procesos seleccionados</li><li>Acompañamiento de cincuenta (50) horas para procesos de capacitación interna en estos procesos</li></ul> <p><b>Nota.</b> No se asignará puntaje al oferente que no adjunte la carta de compromiso como tampoco al que no relacione la totalidad de los ítems anteriormente citados.</p>	7
5	Consultoría Transición IPv6	<p>El Oferente deberá presentar carta de compromiso suscrita por el representante legal, donde manifieste que cumplirá por los menos con los ítems que se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Diagnóstico de la infraestructura tecnológica de la entidad para la migración a IPv6</li><li>Plan estimado de implementación</li><li>Políticas de implementación para las plataformas principales</li><li>Acompañamiento de cien (100) horas para la implementación de acuerdo con el plan suministrado</li></ul>	10



**EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN  
ABREVIADA**

PR-JU-003-FR-007

VERSIÓN: 01

		<b>Nota.</b> No se asignará puntaje al oferente que no adjunte la carta de compromiso como tampoco al que no relacione la totalidad de los ítems anteriormente citados.													
6	<b>Apoyo a la Industria Nacional</b>	De conformidad con la Ley 816 de 2003, el proponente manifestará por escrito que el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual es cien por ciento (100%) de nacionalidad Colombiana, la Empresa otorgará diez (10) puntos. En el caso contrario, es decir cuando el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual no sea de nacionalidad Colombiana, no se obtendrá puntaje. Para tal efecto, es necesaria la certificación escrita por el Representante Legal afirmando lo antes mencionado.	<b>10</b>												
7	<b>Incentivos contratación de personas en condición de discapacidad</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.</li><li>2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.</li></ol> <p>Verificados los anteriores requisitos, se asignará un (1) punto a los proponentes habilitados que acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, de conformidad al siguiente cuadro:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente</th><th>Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido</th></tr></thead><tbody><tr><td>Entre 1 y 30</td><td>1</td></tr><tr><td>Entre 31 y 100</td><td>2</td></tr><tr><td>Entre 101 y 150</td><td>3</td></tr><tr><td>Entre 151 y 200</td><td>4</td></tr><tr><td>Más de 200</td><td>5</td></tr></tbody></table> <p><b>Nota.</b> Para efectos de lo señalado si la oferta es presentada por un consorcio y/o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.</p>	Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido	Entre 1 y 30	1	Entre 31 y 100	2	Entre 101 y 150	3	Entre 151 y 200	4	Más de 200	5	<b>1</b>
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido														
Entre 1 y 30	1														
Entre 31 y 100	2														
Entre 101 y 150	3														
Entre 151 y 200	4														
Más de 200	5														
	<b>TOTAL</b>		<b>100</b>												

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA</b>	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

### 3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

#### TÉCNICOS

Requisito técnico habilitante	PROVEEDOR		
	COMCEL S.A.	TIVIT	CENTURYLINK
El Representante Legal deberá presentar carta de compromiso donde manifiesta que cumplirá con todas y cada una de las especificaciones técnicas mencionadas en el subtítulo “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES, CALIDADES DEL BIEN Y/O SERVICIO” del estudio previo.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
	RE: INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL \\4. Técnicos 1.zip\4. Técnicos 1\Generales Folio 1	[DLP10][DLP09]REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS - TIVIT COLOMBIA - INVITACION 004 DE 2020 - CORREO PARTE 2 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS.pdf Folio 5	RV: INVITACIÓN PÚBLICA IP004-2020 - DOCUMENTOS FICHAS TECNICAS 1 - Parte 4 – Centurylink TECNICA 1 PARTE.pdf folios 3 y 4
EL CONTRATISTA debe demostrar que su Datacenter principal cuenta mínimo con el nivel de certificación TIER III de diseño y construcción (emitida por el Uptime Institute) o ICREA nivel IV (emitida por el International Computer Room Experts Association - ICREA). La certificación debe estar vigente.	<b>cumple</b>	<b>cumple</b>	<b>cumple</b>
	Correo: RE_ INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL_4_TECNICOS_1.msg Subcarpeta: Generales Documento: CERTIFICACIÓN TRIARA ICREA V.pdf	Correo: _DLP10__DLP09_REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS - TIVIT COLOMBIA - INVITACION 004 DE 2020 - CORREO PARTE 2.msg Documento: REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS.pdf Folio: 7 al 8	Correo: RV: INVITACIÓN PÚBLICA IP004-2020 - DOCUMENTOS FICHAS TECNICAS 1 - Parte 4 – Centurylink.msg Documento TECNICA 1 PARTE.pdf Folio: 10 al 15
Certificación NAP Colombia. Certificación NAP Américas. Certificación ISO 27001 Certificación ISO 20000 Servicios de Hosting y Seguridad	<b>cumple</b>	<b>cumple</b>	<b>cumple</b>
	Correo: RE_ INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL_4_TECNICOS_1.msg Subcarpeta: Generales Documentos: NAP COLOMBIA.pdf NAP AMERICAS.pdf	Correo: _DLP10__DLP09_REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS - TIVIT COLOMBIA - INVITACION 004 DE 2020 - CORREO PARTE 2.msg Documento: REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS.pdf NAP Colombia Folio: 12	Correo: RV: INVITACIÓN PÚBLICA IP004-2020 - DOCUMENTOS FICHAS TECNICAS 1 - Parte 4 – Centurylink.msg NAP Colombia Documento TECNICA 1 PARTE.pdf Folio: 18 NAP Américas Documento TECNICA 1 PARTE.pdf Folio: 20



**EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN  
ABREVIADA**

PR-JU-003-FR-007

VERSIÓN: 01

	CERTIFICADO ISO 27001 COMCEL S.A.2019-2020.pdf CERTIFICADO ISO 20000 COMCEL S.A. 2019 2020.pdf	NAP Américas Folio: 14 ISO 27001 Folio: 16 y 17 ISO 20000 Folio: 19 y 20	Correo: RV: INVITACIÓN PÚBLICA IP004-2020 - DOCUMENTOS TECNICA 3 - Parte 3 – Centurylink.msg ISO 27001 Documento: PARTE DOS TECNICA.pdf Folio: 35 ISO 20000 Documento: PARTE DOS TECNICA.pdf Folio: 29
	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
<b>Experiencia general y específica:</b> El proponente deberá presentar hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y/o liquidados dentro de los últimos siete (7) años y que estén inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio de acuerdo con el clasificador de bienes, obras y servicios de Naciones Unidas hasta el tercer nivel (clase) cuya información debe ser con corte al 31 de diciembre de 2019, y que el valor de las mismas sumadas o en una, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual	RE: INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL 4. Técnicos 1.zip4. Técnicos 1\Experiencias habilitantes en RUP/ 1. CERTIFICACION SENA 646 - COMCEL S.A. Folio 1 al 9 1.2. 1.1 CONTRATO SENA 646 – COMCEL folios 1 al 12 1.3. 1.2 ANEXO CONTRATO SENA 646 SEDES – COMCEL folios 1 al 6 2. CONSORCIO SALUD – COMCEL folio 1 3. CONSORCIO ENTIDADES – COMCEL folio1	[DLP10][DLP09]REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS - TIVIT COLOMBIA - INVITACION 004 DE 2020 - CORREO PARTE 2 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS.pdf Folio 115 al 119	RV: INVITACIÓN PÚBLICA IP004-2020 - DOCUMENTOS TECNICA 3 - Parte 3 – Centurylink PARTE DOS TECNICA.pdf Folios 6 al 11
<b>Registro TIC</b> Conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 1341 de 2009, el Registro de TIC expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es obligatorio para todos los proveedores de redes y servicios de Telecomunicaciones; por lo tanto, los oferentes individuales y todos los integrantes del oferente plural que sean proveedores de redes y telecomunicaciones deberán anexar	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
	INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL/1. Jurídicos 1.zip / RTIC / archivos / 12 folios  Correo: RE_ INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL_4_TECNICOS_1.msg	[DLP10][DLP09]REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS - TIVIT COLOMBIA - INVITACION 004 DE 2020 - CORREO PARTE 2 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS.pdf Folio 123 al 125	RV: INVITACIÓN PÚBLICA IP004-2020 - DOCUMENTOS TECNICA 3 - Parte 3 – Centurylink PARTE DOS TECNICA.pdf Folios 30 al 33  Correo: RV: INVITACIÓN PÚBLICA IP004-2020 - DOCUMENTOS FICHAS

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA</b>	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

<p>dicho documento vigente dentro de la propuesta con al menos los dos siguientes títulos habilitantes para prestar los servicios del proyecto a adjudicar, estos son:</p> <p>Servicios de Telecomunicaciones incluidos en el RTIC - Servicios de Valor Agregado y Telemáticos.</p> <p>Servicios de Valor Agregado – ISP.</p> <p>El oferente debe allegar certificación donde haga constar que tiene Conexión directa al NAP de las Américas.</p> <p>El oferente debe contar y entregar Certificación vigente ISO 9001. – ISO27001 que garantice las buenas prácticas en la prestación del servicio</p>	<p>Subcarpeta: Generales</p> <p>Documentos:</p> <p>NAP AMERICAS.pdf</p> <p>CERTIFICADO ISO 9001 COMCEL (1).pdf</p> <p>CERTIFICADO ISO 27001 COMCEL S.A.2019-2020.pdf</p>	<p>Correo:</p> <p>_DLP10__DLP09_REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS - TIVIT COLOMBIA - INVITACION 004 DE 2020 - CORREO PARTE 2.msg</p> <p>Documento: REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS.pdf</p> <p>NAP Américas Folio: 14</p> <p>ISO 9001 Folio: 127 y 128</p> <p>ISO 27001 Folio: 16 y 17</p>	<p>TECNICAS 1 - Parte 4 – Centurylink.msg</p> <p>NAP Américas Documento TECNICA 1 PARTE.pdf Folio: 20</p> <p>Correo: RV: INVITACIÓN PÚBLICA IP004-2020 - DOCUMENTOS TECNICA 3 - Parte 3 – Centurylink.msg</p> <p>ISO 9001 Documento: PARTE DOS TECNICA.pdf Folio: 34</p> <p>ISO 27001 Documento: PARTE DOS TECNICA.pdf Folio: 35</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA</b>	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

**FACTORES PONDERABLES**

#	ÍTEM	Criterio	Proveedor			
			PUNTAJE	COMCEL S.A.	TIVIT	CENTURYLINK
1	<b>Oferta Económica</b>	<p>Se le otorgará un máximo de cincuenta y un (51) puntos a la oferta habilitada que presente el menor precio en su propuesta económica conforme al formato arriba señalado. A las demás propuestas se les otorgará el puntaje de manera proporcional, de conformidad a la siguiente fórmula:  Puntaje precio = (MV*51/VO)  Donde:  MV= Oferta menor valor  VO= Valor oferta evaluar  Ejemplo:  MV= \$ 10.000.000.000  VO= \$ 11.000.000.000  Puntaje Precio= \$ 10.000.000.000*51/\$ 11.000.000.000.  Puntaje Precio oferta evaluada= 46,36</p>	51	<p><b>Cumple</b>  RE_ INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL_6_OFERTA_ECONOMICA/ Anexo 4 / folio 1 y 2    <b>51 puntos</b></p>	<p><b>Cumple</b>  [DLP10][DLP09]CRITERIOS DE SELECCION PONDERABLE - TIVIT COLOMBIA - INVITACION 004 DE 2020 - CORREO 4/Criterios Ponderables/oferta económica/ folio 1    <b>25.10 puntos</b></p>	<p><b>Cumple</b>  RV: INVITACIÓN PÚBLICA IP004-2020 - DOCUMENTOS TECNICA 3 - Parte 3 – Centurylink/parte dos técnica/ Oferta económica/folio 36    <b>31.79 puntos</b></p>
2	<b>Técnico y Experiencia adicional</b>		10	10	4	4
	2.1	El oferente que aporte la certificación TIER III o ICREA nivel IV (o superior) de Operación vigente para el Datacenter principal en el que se alojará la solución propia de este proceso de contratación, se asignará el puntaje correspondiente.	3	<p><b>CUMPLE</b>  Correo: RE_ INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL_5_TECNICOS_2.msg  Subcarpeta: Ponderables</p>	NO CUMPLE	NO CUMPLE



**EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN  
ABREVIADA**

PR-JU-003-FR-007

VERSIÓN: 01

				Documento: CERTIFICACION CLARO Data Center OPERACION.pdf		
	<b>2.2</b>	El oferente que aporte la certificación TIER II o ICREA nivel III (o superior) de Diseño y/o Construcción vigente para el Datacenter alternativo en el que se alojará la solución propia de este proceso de contratación, se asignará el puntaje correspondiente.	3	<b>CUMPLE</b> Correo: RE_ INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL_5_TECNICOS_2.msg Subcarpeta: Ponderables Documento: CERTIFICACION DC ALTERNO TRIARA MEDELLIN MEGACENTER.pdf	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>2.3</b>	El Oferente debe demostrar que cuenta con más de tres mil (3000) Servicios de Hosting en modalidad Virtual Instalados en su DATACENTER. El Oferente que demuestre esta capacidad recibirá un puntaje total de cuatro (4) Puntos. El Oferente que demuestre capacidad entre mil (1000) y tres mil (3000) servicios de Hosting recibirá un puntaje de dos (2) Puntos. El Oferente que este por debajo de estas Capacidades no recibirá puntaje. Esta certificación será presentada y firmada por el RL del oferente.	4	<b>CUMPLE</b> Correo: RE_ INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL_5_TECNICOS_2.msg Subcarpeta: Ponderables Documento: CERTIFICACION PONDERABLE MADUREZ IT.pdf  +3000	<b>CUMPLE</b> Correo: _DLP10_DLP09_CRITERIOS DE SELECCION PONDERABLE - TIVIT COLOMBIA - INVITACION 004 DE 2020 - CORREO 4.msg Documento: CRITERIOS PONDERABLES.pdf Folio: 12  +3000	<b>CUMPLE</b> Correo: RV: INVITACIÓN PÚBLICA IP004-2020 - DOCUMENTOS FICHAS TECNICAS 1 - Parte 4 – Centurylink.msg Documento: TECNICA 1 PARTE.pdf Folio: 26  +3000
<b>3</b>	<b>Autonomía y Gestión</b>		<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>3.1</b>	Se le asignara puntaje a el oferente cuyo SOC, en el que se alojara la solución propia de este proceso de contratación, sea propio para la	2	<b>CUMPLE</b>	NO CUMPLE	NO CUMPLE



**EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN  
ABREVIADA**

PR-JU-003-FR-007

VERSIÓN: 01

	gestión de incidentes de Seguridad que se encuentre ubicado dentro del territorio nacional, mediante certificación suscrita por el representante legal, la cual se entenderá bajo la gravedad de juramento, donde manifieste que es propietario y se relacione la ubicación del SOC.		Correo: RE_ INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL_5_TECNICOS_2.msg Subcarpeta: Ponderables Documento: CERTIFICACION PONDERABLE SOC PROPIO DE CLARO.pdf		
3.2	Se le asignara puntaje a el oferente cuyo SOC, en el que se alojara la solución propia de este proceso de contratación, sea miembro de FIRST (Fórum of Incident Response and Security Teams) Adjuntar evidencia directa de la página web oficial de la suscripción al FIRST	1	<b>CUMPLE</b> Correo: RE_ INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL_5_TECNICOS_2.msg Subcarpeta: Ponderables Documento: CERTIFICACION PONDERABLE SOC MIEMBRO DE FIRST.pdf	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3.3	El oferente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal, la cual se entenderá bajo la gravedad de juramento, donde manifieste que es propietario del Datacenter principal donde se alojaran los servicios requeridos en el presente proceso de contratación.	3	<b>CUMPLE</b> Correo: RE_ INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL_5_TECNICOS_2.msg Subcarpeta: Ponderables Documento: CERTIFICACION PONDERABLE PROPIEDAD DATACENTER PRINCIPAL.pdf	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3.4	El oferente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal, la cual se entenderá bajo la gravedad de juramento, donde manifieste que es propietario del Datacenter alternativo	1	<b>CUMPLE</b> Correo: RE_ INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL_5_TECNICOS_2.msg Subcarpeta: Ponderables	NO CUMPLE	NO CUMPLE



**EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN  
ABREVIADA**

PR-JU-003-FR-007

VERSIÓN: 01

		donde se alojaran los servicios requeridos en el presente proceso de contratación.		Documento: CERTIFICACION PONDERABLE PROPIEDAD DATACENTER ALTERNO.pdf		
	3.5	Certificado vigente de eficiencia energética CEEDA silver mínimo (Certificación Eficiencia Energética para Data Centers).	1	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Correo: RE_ INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL_5_TECNICOS_2.msg Subcarpeta: Ponderables Documento: CERTIFICACIÓN PONDERABLE Efic Energética - CEEDA Claro Triara.pdf CERTIFICACIÓN PONDERABLE Efic Energética - CEEDA ANEXO 1.pdf</p>	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	<b>Consultoría BCP</b>		<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
	4.1	<p>El oferente debe acreditar máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y/o liquidados <b>en las que se evidencien la prestación del servicio de DRP</b> con entidades públicas y/o privadas, cuyos contratos de manera individual o sumados entre ellos den como resultado:</p> <p>a. Más de COP \$7.000.000.000, obtendrá un puntaje de tres (3) puntos.</p> <p>b. Entre COP \$4.000.000.000 y \$7.000.000.000, obtendrá un puntaje de dos (2) puntos.</p> <p>c. Entre COP \$2.000.000.000 y \$3.999.999.999, obtendrá un puntaje</p>	3	<p><b>Cumple</b></p> <p>RE: INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL3/5.tecnicos 2/ponderables/</p>	<p><b>Cumple</b></p> <p>[DLP10][DLP09]CRITERIOS DE SELECCION PONDERABLE - TIVIT COLOMBIA - INVITACION 004 DE 2020 - CORREO 4/Criterios Ponderables/oferta económica/ folio 26 al 29</p>	<p><b>Cumple</b></p> <p>RV: INVITACIÓN PÚBLICA IP004-2020 - DOCUMENTOS TECNICA 3 - Parte 3 – Centurylink/parte dos técnica/ Oferta económica/folio 12 al 18</p>



**EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN  
ABREVIADA**

PR-JU-003-FR-007

VERSIÓN: 01

	<p>de un (1) punto. <b>Nota 1:</b> El oferente que no cumpla con los literales antes citados, no obtendrá puntaje. <b>Nota 2.</b> Las certificaciones que se presenten para el presente numeral deben ser distintas a las allegadas como requisito habilitante.</p>				
4.2	<p>El Oferente deberá presentar carta de compromiso suscrita por el representante legal, donde manifieste que cumplirá por los menos con los ítems que se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Análisis de la situación Actual</li><li>· Análisis de Riesgo y Análisis de Impacto al Negocio BIA</li><li>· Definición de RTO/RPO</li><li>· Definición de escenarios de continuidad en al menos tres procesos</li><li>· Diseño de propuestas de continuidad para los procesos seleccionados</li><li>· Manejo de Crisis para los procesos seleccionados</li><li>· Acompañamiento de cincuenta (50) horas para procesos de capacitación interna en estos procesos</li></ul> <p><b>Nota.</b> No se asignará puntaje al oferente que no adjunte la carta de compromiso como tampoco al que no</p>	7	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Correo: RE_ INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL_5_TECNICOS_2.msg Subcarpeta: Ponderables Documento: CERTIFICACION PONDERABLES REQUISITOS BCP.pdf</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Correo: _DLP10__DLP09_CRITERIOS DE SELECCION PONDERABLE - TIVIT COLOMBIA - INVITACION 004 DE 2020 - CORREO 4.msg Documento: CRITERIOS PONDERABLES.pdf Folio: 31</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Correo: RV: INVITACIÓN PÚBLICA IP004-2020 - DOCUMENTOS FICHAS TECNICAS 1 - Parte 4 – Centurylink.msg Documento: TECNICA 1 PARTE.pdf Folio: 24</p>



**EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN  
ABREVIADA**

PR-JU-003-FR-007

VERSIÓN: 01

		relacione la totalidad de los ítems anteriormente citados.				
5	<b>Consultoría Transición IPv6</b>	<p>El Oferente deberá presentar carta de compromiso suscrita por el representante legal, donde manifieste que cumplirá por los menos con los ítems que se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Diagnóstico de la infraestructura tecnológica de la entidad para la migración a IPV6</li> <li>· Plan estimado de implementación</li> <li>· Políticas de implementación para las plataformas principales</li> <li>· Acompañamiento de cien (100) horas para la implementación de acuerdo con el plan suministrado.</li> </ul> <p><b>Nota.</b> No se asignará puntaje al oferente que no adjunte la carta de compromiso como tampoco al que no relacione la totalidad de los ítems anteriormente citados.</p>	<b>10</b>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Correo: RE_ INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL_5_TECNICOS_2.msg Subcarpeta: Ponderables Documento: CERTIFICACION PONDERABLE REQUISITOS IP.V6.pdf</p> <p><b>10 Puntos</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Correo: _DLP10__DLP09_CRITERIOS DE SELECCION PONDERABLE - TIVIT COLOMBIA - INVITACION 004 DE 2020 - CORREO 4.msg Documento: CRITERIOS PONDERABLES.pdf Folio: 33</p> <p><b>10 Puntos</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Correo: RV: INVITACIÓN PÚBLICA IP004-2020 - DOCUMENTOS FICHAS TECNICAS 1 - Parte 4 – Centurylink.msg Documento: TECNICA 1 PARTE.pdf Folio: 25</p> <p><b>10 Puntos</b></p>



**EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN  
ABREVIADA**

PR-JU-003-FR-007

VERSIÓN: 01

6	<b>Apoyo a la Industria Nacional</b>	De conformidad con la Ley 816 de 2003, el proponente manifestará por escrito que el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual es cien por ciento (100%) de nacionalidad Colombiana, la Empresa otorgará diez (10) puntos. En el caso contrario, es decir cuando el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual no sea de nacionalidad Colombiana, no se obtendrá puntaje. Para tal efecto, es necesaria la certificación escrita por el Representante Legal afirmando lo antes mencionado.	10	INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL/1. Jurídicos 1.zip / Anexo 6 apoyo a la industria nacional / 2 folios  <b>10 Puntos</b>	<b>Cumple</b> Correo: _DLP10_DLP09_CRITERIOS DE SELECCION PONDERABLE - TIVIT COLOMBIA - INVITACION 004 DE 2020 - CORREO 4.msg Documento: CRITERIOS PONDERABLES.pdf Folio: 38  <b>10 Puntos</b>	No Cumple
7	<b>Incentivos contratación de personas en condición de discapacidad</b>	<b>Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente</b> Entre 1 y 30 Entre 31 y 100 Entre 101 y 150 Entre 151 y 200 Más de 200 <b>Nota.</b> Para efectos de lo señalado si la oferta es presentada por un consorcio y/o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.	1	INVITACIÓN PUBLICA IP004-2020 - OFERTA COMCEL/1. Jurídicos 1.zip / Certificación de Empleados Comcel / 1 folio  <b>1 Puntos</b>	No Cumple	No Cumple
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>	<b>100</b>	<b>59.10</b>	<b>55.79</b>

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA</b>	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

**CRITERIO EVALUABLE ECONÓMICO:**

**Disponibilidad Presupuestal aprobada 6420 más Certificación de Vigencia futuras para un valor total de TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$13.796.000.000) M/CTE., incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.**

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Actual a Contratar	CENTURYLINK				
			Valor Unitario sin IVA	% de IVA	Valor IVA	Valor Unitario más IVA	Valor Total
Servicio actual	Mes	3	\$ 385,547,239.00		\$ 3,658,915.00	\$ 389,206,154.00	\$ 1,167,618,462.00
Hosting	Mes	22	\$ 299,000,000.00	19.00%	\$ 35,646,473.00	\$ 334,646,473.00	\$ 7,362,222,406.00
Conectividad	Mes	22	\$ 82,352,941.00	19.00%	\$ 15,647,059.00	\$ 98,000,000.00	\$ 2,156,000,000.00
<b>Valor Mensual</b>			<b>\$ 381,352,941.00</b>		<b>\$ 51,293,532.00</b>	<b>\$ 432,646,473.00</b>	
<b>Valor Total</b>							<b>\$ 10,685,840,868.00</b>

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Actual a Contratar	TIVIT				
			Valor Unitario sin IVA	% de IVA	Valor IVA	Valor Unitario más IVA	Valor Total
Servicio actual	Mes	3	\$ 385,547,239.00		\$ 3,658,915.00	\$ 389,206,154.00	\$ 1,167,618,462.00
Hosting	Mes	22	\$ 480,000,000.00			\$ 480,000,000.00	\$ 10,560,000,000.00
Conectividad	Mes	22	\$ 69,000,000.00	19.00%	\$ 13,110,000.00	\$ 82,110,000.00	\$ 1,806,420,000.00
<b>Valor Mensual</b>			<b>\$ 549,000,000.00</b>		<b>\$ 13,110,000.00</b>	<b>\$ 562,110,000.00</b>	
<b>Valor Total</b>							<b>\$ 13,534,038,462.00</b>

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Actual a Contratar	COMCEL				
			Valor Unitario sin IVA	% de IVA	Valor IVA	Valor Unitario más IVA	Valor Total
Servicio actual	Mes	3	\$ 385,547,239.00		\$ 3,658,915.00	\$ 389,206,154.00	\$ 1,167,618,462.00
Hosting	Mes	22	\$ 226,630,000.00	0.00%		\$ 226,630,000.00	\$ 4,985,860,000.00
Conectividad	Mes	22	\$ 19,416,000.00	19.00%	\$ 3,689,040.00	\$ 23,105,040.00	\$ 508,310,880.00
<b>Valor Mensual</b>			<b>\$ 246,046,000.00</b>		<b>\$ 3,689,040.00</b>	<b>\$ 249,735,040.00</b>	
<b>Valor Total</b>							<b>\$ 6,661,789,342.00</b>

De acuerdo con las ofertas presentadas por los proveedores Centurylink , TIVIT y Comcel, se encuentra que la oferta más económica es la que presentó el proveedor **Comunicación Celular Comcel S.A.** Por un valor total de **SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$6.661'789.342) M/CTE.,** incluido IVA y demás impuestos y costos a que haya lugar.

**4. CONCLUSIONES**

Después de revisar las ofertas presentadas por los oferentes Centurylink , TIVIT y Comcel, se encuentran las siguientes conclusiones:

**Requisitos Habilitantes:** Los tres oferentes cumplieron con los requisitos habitantes para el presente proceso.

**Factores Ponderables:**

- Comcel S.A.S. → 100 puntos
- TIVIT Colombia S.A.S. → 59.10 puntos
- Centurylink Colombia S.A.S. → 55.79 puntos

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA</b>	PR-JU-003-FR-007
		VERSIÓN: 01

**Oferta Económica menor valor:** La oferta económica más favorable para la entidad es la presentada por el oferente **Comunicación Celular Comcel S.A.** Por un valor total de **SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$6.661'789.342) M/CTE.**, incluido IVA y demás impuestos y costos a que haya lugar.

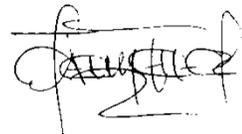
Por lo anterior se concluye que el oferente que presento la mejor propuesta y cumple técnicamente con todos los requerimientos y requisitos habilitantes es **Comunicación Celular Comcel S.A.S.**



**Jorge Armando Garcia**  
Profesional Experto Nivel 3



**Henry Fabian Espejo**  
Profesional Experto Nivel III



**Jenny Milena Téllez**  
Analista Rol IT

**Edgar Alexander Prieto Muñoz**  
Director Nacional de IT

**Grupo de Evaluación Dirección Nacional de IT**